



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 09 SET. 2014

Decreto Exento N° **4702**

Vistos:

1. Decreto Exento N° 2691 de fecha 26 de Mayo del año 2014, que contrata en calidad de Prestador de Servicio a Don (ña) **Andrea Rojas Toledo Rut N° 14.557.313-0**, Dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (Monitora).
2. Providencia N° 3480 de fecha 03 septiembre 2014.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del día 03 de Septiembre del año 2014, presentado por don (ña) **Andrea Rojas Toledo Rut N° 14.557.313-0**, Según nota de la funcionaria.

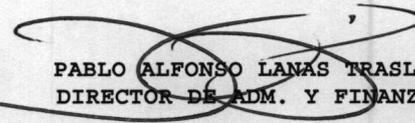
2. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- NEFR/PLT/HECP/meqt.-

Departamento de Personal.-